



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 00028
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda
Demandado	Ideas Comerciales PYC S.AS y otros
Tema	Ordena emplazamiento y agrega respuesta de remanentes en forma negativa

Atendiendo la nota devolutiva de las notificaciones vía correo electrónico y la solicitud de la parte actora, se ordena el emplazamiento de las entidades aquí ejecutadas IDEAS COMERCIALES P Y C S.A.S, MOTO PISTON LA 44 S.A.S, FM SUPPLIES S.A.S y COMERCIALIZADORA OBITRONIX S.A.S, en los términos del artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Así entonces, Inclúyase el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, el cual, se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro.

Por ultimo, se adosa respuesta del JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, informando negativamente la TOMAN NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES, o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar al aquí demandado FABIO ANDRES MARIN GARCIA, dentro del proceso adelantado por ese despacho bajo el radicado No. 05001 31 03 020 2021 00233 00.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

350bdc5d7e8a079d6ab4b4e67958d557a55489025f7c1b73f6df2ee3493419 56

Documento generado en 03/12/2021 10:40:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico: ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co